

Expediente: 19401/24
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RODRIGUEZ GRISELDA ROSA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ GRISELDA ROSA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19401/24



H108013328201

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RODRIGUEZ GRISELDA ROSA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19401/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente la conformidad manifestada conforme a lo previsto en el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento a lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferir de la Cuenta N° 597709609798473 a la Cuenta N° 460000501002005, CBU 2850600140005010020053, que la Sociedad Aguas del Tucumán, CUIT 30-70861788-8, posee en el BANCO MACRO S.A. - Casa Central-, la suma de \$126.546,85 en concepto de capital. A tal fin, ofíciase al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales-. MLI - 19401/24

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.